



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



“ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT”

En Huajicori, Nayarit; siendo las 09:00 (nueve) horas del día viernes 29 (veintinueve) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), reunidos previo citatorio el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal; la lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndico Municipal; así como los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez y Cecilia Villavicencio Medina, integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; en la sala de cabildo, ubicada dentro del recinto oficial que ocupa la Presidencia Municipal, quienes asistidos del Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación, análisis y, en su caso, autorización respecto de la solicitud de apoyo presentada con motivo del deceso de un trabajador de esta administración municipal.
- IV. Presentación, análisis y en su caso autorización de pago de prestaciones solicitadas por el Sindicato Único de Trabajadores del Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit, con motivo del deceso de un trabajador de base.
- V. Asuntos generales; y
- VI. Clausura de la sesión.

I.- Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:







MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Florencio Cortez Ochoa	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Norma Alicia Palomares Cortez	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presentes 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Presentación, análisis y, en su caso, autorización respecto de la solicitud de apoyo presentada con motivo del deceso de un trabajador de esta administración municipal.

En continuación con el desarrollo de la sesión, el Secretario Municipal plantea el punto a tratar, donde expresa que días anteriores aconteció del C. Vicente Juárez Quiñones, el cual era un trabajador del Ayuntamiento, adscrito a la área de Seguridad Pública Municipal de Huajicori, Nayarit; el cual tuvo un accidente vial por la carretera Huajicori-Acaponeta.

Al respecto, les informo cuando se suscitó el referido accidente éste no estaba en funciones.

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Por otra parte, igualmente hago de su conocimiento que, con motivo del citado deceso, el C. Andrés Juárez Ortega, padre de nuestro ex compañero, se ha hecho cargo de la alimentación y educación de sus dos nietos, hijos del finado Vicente Juárez Quiñones, y de quien estaban a cargo, lo cual hizo de mi conocimiento a través de un escrito mediante el cual solicita un apoyo económico a esta administración municipal, para poder costear en parte dichos gastos.

Agrega el Presidente Municipal que, si bien actualmente todos los elementos de seguridad pública se encuentran dados de alta ente el Instituto Mexicano del Seguro Social, dicho servicio sólo conlleva atención médica.

Por lo anterior, el Presidente Municipal, propone que se autorice como apoyo para el C. Andrés Juárez Ortega, la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), en beneficio de sus nietos.

Por su parte, la regidora Cecilia Villavicencio Medina menciona que, aun cuando no haya sufrido el percance en horario de servicio, al haber sido un trabajador del Ayuntamiento tiene derecho en este caso la familia a percibir un apoyo económico.

Una vez expuesto y analizado lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, el otorgamiento de un apoyo económico al C. Andrés Juárez Ortega, por \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que se instruye al Secretario municipal para que informe la presente determinación a la Tesorera Municipal, para los efectos administrativos conducentes.

IV.- Presentación, análisis y en su caso autorización de pago de prestaciones solicitadas por el Sindicato Único de Trabajadores del Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit, con motivo del deceso de un trabajador de base.

En continuación con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal informa que acerca el deceso del C. Antonio Frayle Pineda, esto por muerte natural el ocho de septiembre de dos mil veintitrés, el cual se desempeñaba con el cargo de Bombero, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, en una plaza de base, afiliado al Sindicato Único de Trabajadores del Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM), servidor público el cual ingreso a laborar en éste Ayuntamiento el diecisiete de

MARINO TORRES F. Jaramilla



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



septiembre de mil novecientos noventa y seis, por lo que a la fecha de su deceso contaba con veintisiete años de servicio público.

En razón de lo anterior, se informa al presente cuerpo colegiado que, mediante escrito presentado ante el suscrito Presidente Municipal el ocho de septiembre del presente año, el referido sindicato, por conducto del Comité Municipal, Sección XVII, solicitaron que se les pague a las prestaciones correspondientes al beneficiario designado por dicho trabajador, el cual en ésta caso es su esposa, tal y como se advierte de la disposición testamentaria que se anexó a la petición en comento.

Una vez expuesto y analizado lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, la autorización de pago de las prestaciones laborales correspondientes en favor de quien el C. Antonio Frayle Pineda, designó como beneficiario, ello conforme a lo estipulado en la Ley y el convenio laboral vigente. Por lo que se instruye al Secretario municipal para que informe la presente determinación a la Tesorera Municipal, para los efectos administrativos conducentes.

V.- Asuntos Generales.

En seguimiento de la sesión, el Regidor Florencio Cortez Ochoa, en apoyo al equipo de futbol infantil del municipio de Huajicori, solicita a este cabildo que se les ayude con el traslado los días sábado y domingo a la comunidad de la Guásima, Municipio de Acaponeta, Nayarit; con la finalidad de que participen en un torneo relámpago de la liga regional.

Así mismo, El regidor Florencio Cortez Ochoa hace el comentario para recordar sobre la necesidad que se presenta en los campos de beisbol de la comunidad de la estancia y la comunidad de Valle Morelos, refiriendo que se necesita acondicionar y limpiar para que quede en funciones.

En otro tema el regidor Florencio Cortez Ochoa Solicita maquinaria para que se recoja escombros que está en la comunidad de la estancia a la altura de la Iglesia de la comunidad.

Finalmente, el Secretario Municipal plantea que si no hay alguna otra solicitud o alguien que tenga otra petición se pasa al siguiente punto.

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 10:34 hrs. (diez horas treinta y cuatro minutos), del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA

C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA
REGIDOR

MARINO TORRES F.
C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR

C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ
REGIDOR

C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR


C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ
REGIDORA

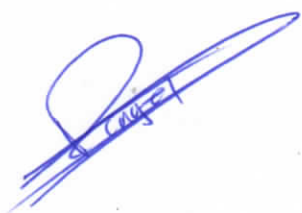


**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**




**C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA**


**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**


La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.